

**DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy, 22 de octubre de 2018, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelvo vigesimoprimer de la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2016, de las vistas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/convocatorias-subvenciones-fpe.html>

y en el tablón de anuncios de la correspondiente Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Jaén por la que se levanta la suspensión del plazo de presentación de la justificación de las subvenciones a acciones formativas, al amparo de la Orden de 3 de junio de 2016 dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, convocatoria 2016, causada por motivos técnicos.


Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Jaén, en la fecha certificada  
El Jefe del Servicio de Formación  
para el Empleo



Paseo de la Estación 19, 23007 Jaén. Telf. 955063910 Fax: 953013392  
Correo-e: sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:rCoRm8+BAwtOT3lJ4q1+dg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS		FECHA	22/10/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	rCoRm8+BAwtOT3lJ4q1+dg==	PÁGINA	1/1
 rCoRm8+BAwtOT3lJ4q1+dg==				